



Ana Maria Baron Mendoza <anamariabaronmendoza@gmail.com>

Fwd: PODER JUAN GUILLERO BARRERO VALENCIA

MEMO BARRERO <memo9292@hotmail.com>

3 de mayo de 2024, 10:47

Para: "anamariabaronmendoza@gmail.com" <anamariabaronmendoza@gmail.com>

Obtener [Outlook para Android](#)

From: Luisa María Pérez Ramírez <lperez@gha.com.co>**Sent:** Friday, May 3, 2024 10:41:29 AM**To:** memo9292@hotmail.com <memo9292@hotmail.com>**Subject:** PODER JUAN GUILLERO BARRERO VALENCIA

Señores

JUZGADO TERCERO (3º) CIVIL MUNICIPAL DE POPAYÁN CAUCAj03cmpayan@cendoj.ramajudicial.gov.co

E. S. D.

DEMANDANTE: RUBÉN DARÍO CARDONA
DEMANDADO: JUAN GUILLERMO BARRERO VALENCIA Y OTROS
RADICACIÓN: 190014003003-2024-00196-00

JUAN GUILLERMO BARRERO VALENCIA, mayor de edad, vecino de la ciudad de Cali identificado con la cédula de ciudadanía N° 1.095.930.842 obrando en esta nombre propio, mediante el presente escrito respetuosamente me dirijo a usted con el fin de manifestar que **CONFIERO PODER ESPECIAL, AMPLIO Y SUFICIENTE** a la abogada **ANA MARÍA BARÓN MENDOZA**, mayor de edad, vecina de Bogotá, identificada con la cédula de ciudadanía No. 1.019.077.502, abogada titulada y en ejercicio, portadora de la tarjeta profesional No. 265.684 del Consejo Superior de la Judicatura, para que en mi nombre y representación asuma mi representación judicial en el proceso de la referencia, se notifique del auto admisorio de la demanda y/o del llamamiento en garantía, los conteste, proponga excepciones, solicite pruebas, interponga recursos y realice todas las actuaciones necesarias e inherentes a su calidad.

La apoderada queda facultada para notificarse, recibir, desistir, conciliar, transigir, sustituir, reasumir, objetar el juramento estimatorio de la cuantía de la demanda y en general, para realizar todas las acciones necesarias e indispensables para el éxito del mandato a su cargo, etc.

Recibiré notificaciones en la dirección electrónica memo9292@hotmail.com

La Dra. **ANA MARÍA BARÓN MENDOZA** recibirá notificaciones en la dirección electrónica anamariabaronmendoza@gmail.com y podrá ser contactado al celular 316 802 4836.

Cordialmente,

JUAN GUILLERMO BARRERO VALENCIA
C.C. 1.095.930.842

Acepto,

ANA MARÍA BARÓN MENDOZA
CC. No. 1.019.077.502 de Bogotá

TP. No. 265.684 del C. S. de la J.



gha.com.co

Luisa Maria Pérez Ramírez

Abogada Junior

Email: lperez@gha.com.co | 310 407 5080

Cali - AV 6A Bis # 35N - 100 Of 212 | +57 315 577 6200

Bogotá - Calle 69 # 4 - 48 Of 502 | +57 317 379 5688



Aviso de Confidencialidad: La reproducción, copia, publicación, revelación y/o distribución, así como cualquier uso comercial o no comercial de la información contenida en este Correo Electrónico y sus adjuntos se encuentra proscrito por la Ley. Al ser destinatario del presente correo y no devolverlo acepta que el manejo de la información aquí contenida debe manejarse de manera confidencial y reservada. Si usted no es destinatario por favor contacte al remitente y elimine copia del correo, así como de sus adjuntos.

Confidentiality Notice: The reproduction, copying, publication, disclosure and/or distribution, as well as any commercial or non-commercial use of the information contained in this Email and its attached files are prohibited by law. If you are the intended recipient you agree that the information contained herein must be used and managed in both, confidential and reserved manner. If you are not the intended recipient please contact the sender and delete a copy of the mail as well as its attachments.

 **20240429154850847.pdf**
259K

Señores

JUZGADO TERCERO (3°) CIVIL MUNICIPAL DE POPAYÁN CAUCA

j03cmpayan@cendoj.ramajudicial.gov.co

E. S. D.

DEMANDANTE: RUBÉN DARÍO CARDONA

DEMANDADO: JUAN GUILLERMO BARRERO VALENCIA Y OTROS

RADICACIÓN: 190014003003-2024-00196-00

JUAN GUILLERMO BARRERO VALENCIA, mayor de edad, vecino de la ciudad de Cali identificado con la cédula de ciudadanía N° 1.095.930.842 obrando en esta nombre propio, mediante el presente escrito respetuosamente me dirijo a usted con el fin de manifestar que **CONFIERO PODER ESPECIAL, AMPLIO Y SUFICIENTE** a la abogada **ANA MARÍA BARÓN MENDOZA**, mayor de edad, vecina de Bogotá, identificada con la cédula de ciudadanía No. 1.019.077.502, abogada titulada y en ejercicio, portadora de la tarjeta profesional No. 265.684 del Consejo Superior de la Judicatura, para que en mi nombre y representación asuma mi representación judicial en el proceso de la referencia, se notifique del auto admisorio de la demanda y/o del llamamiento en garantía, los conteste, proponga excepciones, solicite pruebas, interponga recursos y realice todas las actuaciones necesarias e inherentes a su calidad.

La apoderada queda facultada para notificarse, recibir, desistir, conciliar, transigir, sustituir, reasumir, objetar el juramento estimatorio de la cuantía de la demanda y en general, para realizar todas las acciones necesarias e indispensables para el éxito del mandato a su cargo, etc.

Recibiré notificaciones en la dirección electrónica memo9292@hotmail.com

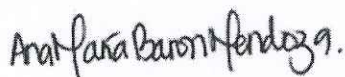
La Dra. **ANA MARÍA BARÓN MENDOZA** recibirá notificaciones en la dirección electrónica anamariabaronmendoza@gmail.com y podrá ser contactado al celular 316 802 4836.

Cordialmente,



JUAN GUILLERMO BARRERO VALENCIA
C.C. 1.095.930.842

Acepto,



ANA MARÍA BARÓN MENDOZA
CC. No. 1.019.077.502 de Bogotá
TP. No. 265.684 del C. S. de la J.



ADMINISTRADORA DE LOS RECURSOS DEL SISTEMA GENERAL DE SEGURIDAD SOCIAL EN SALUD - ADRES

Información de afiliación en la Base de Datos Única de Afiliados – BDUA en el Sistema General de Seguridad Social en Salud

Resultados de la consulta

Información Básica del Afiliado :

COLUMNAS	DATOS
TIPO DE IDENTIFICACIÓN	CC
NÚMERO DE IDENTIFICACION	93343863
NOMBRES	RUBEN DARIO
APELLIDOS	CARDONA
FECHA DE NACIMIENTO	**/**/**
DEPARTAMENTO	CAUCA
MUNICIPIO	POPAYAN

Datos de afiliación :

ESTADO	ENTIDAD	REGIMEN	FECHA DE AFILIACIÓN EFECTIVA	FECHA DE FINALIZACIÓN DE AFILIACIÓN	TIPO DE AFILIADO
ACTIVO	NUEVA EPS S.A.	CONTRIBUTIVO	01/06/2020	31/12/2999	COTIZANTE

Fecha de Impresión: 05/03/2024 08:28:48 | Estación de origen: 192.168.70.220

La información registrada en esta página es reflejo de lo reportado por las entidades del Régimen Subsidiado y el Régimen Contributivo, en cumplimiento de la Resolución 1133 de 2021 del Ministerio de Salud y Protección Social y las Resoluciones 2153 de 2021 y 762 de 2023 de la ADRES, normativa por la cual se adopta el anexo técnico, los lineamientos y especificaciones técnicas y operativas para el reporte y actualización de las bases de datos de afiliación que opera la Administradora de los Recursos del Sistema General de Seguridad Social en Salud -

ADRES”.

Respecto a las fechas de afiliación contenidas en esta consulta, se aclara que la **Fecha de Afiliación Efectiva** hace referencia a la fecha en la cual inicia la afiliación para el usuario, la cual fue reportada por la EPS o EOC, sin importar que haya estado en el Régimen Contributivo o en el Régimen Subsidiado en dicha entidad. Ahora bien, la **Fecha de Finalización de Afiliación**, establece el término de la afiliación a la entidad de acuerdo con la fecha de la novedad que haya presentado la EPS o EOC. A su vez se aclara que la fecha de 31/12/2999 determina que el afiliado se encuentra vinculado con la entidad que genera la consulta.

La responsabilidad por la calidad de los datos y la información reportada a la Base de Datos Única de Afiliados - BDUA, junto con el reporte oportuno de las novedades para actualizar la base de datos, corresponde directamente a su fuente de información; en este caso de las EPS, EOC y EPS-S.

Esta información se debe utilizar por parte de las EPS y los prestadores de servicios de salud, como complemento al marco legal y técnico definido y nunca como motivo para denegar la prestación de los servicios de salud a los usuarios.

Si necesita retirarse, trasladarse, modificar sus datos o su estado de afiliación en el Sistema General de Seguridad Social en Salud, se aclara que estas actualizaciones dependen netamente de las EPS y no de la ADRES, por lo cual la solicitud de actualización debe ser escalada a la EPS donde se presenta la afiliación.



[IMPRIMIR](#) [CERRAR VENTANA](#)